

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

SALTA, 26 MAR 2007

RESOLUCIÓN N° 596

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref.: Expte. N° 129-2547/03

VISTO la Resolución Ministerial N° 5087/04 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios del Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales" y se autoriza su implementación en el establecimiento N° 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta - Capital- por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 123/127 la citada institución eleva informe sobre la conveniencia de continuidad de implementación del postítulo en cuestión;

Que, en virtud de ello, en sendos informes, a fs. 129 y fs. 173 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada considera que corresponde ampliar la Resolución Ministerial N° 5087/04 por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2006;

Que por Disposición N° 142/06 y Disposición N° 277/06 de la Dirección General de Educación Privada, se autoriza la matriculación de alumnos en el Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales", por los Períodos Lectivos 2006 y 2007 respectivamente, en el Instituto N° 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital-;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal pertinente;
Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la continuidad del Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales", cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial N° 5087/04, en el establecimiento N° 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital-, por 2 (dos) cohortes más, a partir del Período Lectivo 2006.

Artículo 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el establecimiento denominado Instituto "San Cayetano" (N° 8092) de Salta -Capital- deberá presentar a la segunda quincena del mes de Junio/07 informe valorativo respecto de la implementación que se autoriza en el artículo precedente.

Artículo 2°.- COMUNICAR, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta